

QUIMIOPROFILAXIS DE LA ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA EN PROFESIONALES SANITARIOS EXPUESTOS

La profilaxis antibiótica de la enfermedad meningocócica está indicada en aquellas personas que tienen contacto íntimo con pacientes en los que se ha diagnosticado infección meningocócica, y que pueden definirse como:

- Convivientes en el mismo hogar: personas que hayan convivido con el paciente más de cuatro horas al día durante la semana anterior al comienzo de la enfermedad.
- Compañeros de guardería, o de juegos menores de 5 años de edad.
- Personas con exposición íntima a las secreciones de vías nasales y faringe del enfermo.

Personal sanitario que haya tenido un contacto directo con secreciones respiratorias del paciente infectado, sin las debidas precauciones del uso de mascarilla: maniobras de reanimación boca a boca, intubación endotraqueal, examen cercano de orofaringe

El tratamiento preventivo de los contactos se iniciará lo antes posible, sin esperar a los resultados de confirmación diagnóstica, idealmente en las primeras 24 hs. del diagnóstico y en todo caso antes de los 10 días de la exposición. Debe repetirse si existe un contacto con un caso nuevo después de dos semanas.

Pautas:

- **Elección:** RIFAMPICINA oral : 600 mg cada 12 horas durante 2 días.(cuatro dosis)
Se debe tomar con el estómago vacío, al menos 1 hora antes de las comidas, preferentemente con un vaso de agua. Si se olvida alguna dosis, debe tomarse lo antes posible y empezar de nuevo a contar 12 hs, nunca tomar doble dosis.
Está contraindicada en embarazo , enfermedad hepática grave, hipersensibilidad a la rifampicina, alcoholismo, porfirias.
Precauciones: esta medicación produce un color anaranjado-rojizo en la orina, lágrimas, heces y sudor. Es importante que las personas que usen lentillas se las quiten durante el tratamiento e incluso un día después.
- **Alternativa:** CIPROFLOXACINO oral: 500 mgr. Dosis única.(contraindicado en embarazo, lactancia e hipersensibilidad a las quinolonas)
CEFTRIAXONA im.: 250 mg. Dosis única.(contraindicado en hipersensibilidad a las cefalosporinas)
- **En EMBARAZADAS y alérgicos a la Rifampicina:**
CEFTRIAXONA IM: 250 mg. en dosis única.
ESPIRAMICINA ORAL: 500 MG. cada 6 horas durante 5 días

NOTA: TODOS LOS CONTACTOS LABORALES DEBEN DECLARARSE AL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. (Ext. 88399)